

AÑO III

LUCENA 30 NOVIEMBRE 1912.

NÚM. 58

REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ❁ ❁ ❁

SOCIOLOGÍA ❁

FEMINISMO ❁ ❁

LITERATURA ❁

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ❁ ❁ ❁ ❁

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año... 3'50 pesetas. || *España, un año...* 4 pesetas.
» *semestre...* 2 » || *Extranjero, un año...* 5 francos.

~~~~~ PAGO ADELANTADO ~~~~~

• • • • Administración: Jaimes, 12 • • • •

# VENTA DE AGUA

Se venden participaciones del rico y abundante manantial descubierto en el arroyo de «Doña Elvira», de este término.

Para precio y condiciones, así como para examinar, el que desee, los documentos correspondientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad tanto del manantial como de la servidumbre de conducción de aguas a la población, pueden entenderse con D. Francisco Serrano Rivera, Quintana, 15.

Para precio y condiciones, así como para examinar, el que desee, los documentos correspondientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad tanto del manantial como de la servidumbre de conducción de aguas a la población, pueden entenderse con D. Francisco Serrano Rivera, Quintana, 15.

## *Fotograbados de Ntra. Sra. de Araceli*

Tamaño 30×40, en cartulina couché 50×65, á 1'50 pta.

» » en papel » » 1 » »

**SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE TENLLADO**

## VELAS DE CERA

### PARA EL CULTO

..... LITÚRGICAS GARANTIZADAS .....

#### MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.  
Calidad NOTÁBILI para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

..... ENVIOS Á ULTRAMAR .....

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

**CHOCOLATES** de Quintín Ruiz de Gauna

⇒ ENVIOS Á TODAS PARTES ⇒ VITORIA (Álava)



— AÑO III. — NÚM. 58 —

LUCENA 30 NOVIEMBRE 1912

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN  
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.  
Pago adelantado

## La Iglesia y la libertad de enseñanza

¿De modo que sólo la Iglesia tiene derecho a enseñar? Con esta pregunta, concluimos nuestro anterior escrito sobre esta materia, y hoy vamos a dar una respuesta.

Entre las obras de misericordia una es *enseñar al que no sabe*; y como ellas son de carácter general, resulta que por derecho de naturaleza puede enseñar todo el que está enterado de la verdad y quiere enterar a otros de ella; lo cual también se desprende de la sociabilidad humana, pues, siendo esta natural, lo es también la comunicación de los hombres entre sí, y por lo mismo lo es que el que sabe enseñar la verdad al que la ignora, en las relaciones que con él mantenga; he aquí la verdadera y única legítima libertad de enseñanza en el orden particular y privado.

Hay quienes, además del derecho natural, tienen el positivo, fundado en el deber que positivamente les ha impuesto el *Señor de las ciencias*; primero la Iglesia, cuya autoridad no es solo gubernativa, sino doctrinal y para todos como lo prueba el texto evangélico de «Enseñad a todas las gentes»; después los padres y cuantos hagan sus veces, cuanto a los hijos, súbditos y discípulos; pero su magisterio, como también el que ejerzan por libre voluntad cualesquiera otros, está naturalmente sujeto al único dotado de infalibilidad, que es el de la Iglesia; cualidad preciosísima, que prueba una vez más, la sinrazón del Estado, al declararse maestro supremo de sus súbditos.

En cuanto al derecho público, reside en primer lugar en la Iglesia, como

es obvio, por su carácter de sociedad universal docente e infalible, que le concedió Cristo, su divino fundador; reside también en todos los organismos académicos como universidades, colegios, liceos etc., que funcionan bajo la inspección de la Iglesia, porque solo con esta condición puede tenerse la seguridad, que la enseñanza pública es la enseñanza de la verdad. No negamos nosotros por esto, la intervención del Estado en materia de enseñanza, que resulta, naturalmente del fin peculiar de la autoridad política. Si en el orden externo, que es el fin que ella debe procurar, no es posible sin la dirección intelectual y la sumisión al magisterio de la Iglesia, dicho está que en la enseñanza tiene el Estado el deber y el derecho de intervenir, no haciendo de ella dueño y señor, ni declarándola obligatoria, sino protegiendo a los que ejercen el magisterio por derecho natural, positivo y público, rodeándolos de las consideraciones correspondientes, y, sobre todo, respetando y haciendo respetar el supremo derecho del único Maestro, que no puede equivocarse.

No van hoy por ahí las corrientes; hoy el Estado, no se contenta con menos que con la absorción de todos los derechos públicos, incluso los de la enseñanza, con el fin de contrarrestar la libertad, que de ella profesa en los códigos políticos; y empeñado en secularizarlo todo, para acallar las iras de los enemigos de la Religión, ha querido arrebatarse a la Iglesia el cetro del magisterio, de lo cual procede la horrible anarquía intelectual de los tiempos en que vivimos.



## EL NIÑO DORMIDO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Quando miro en su cuna de mimbres<br/>Serenos, tranquilos,<br/>Con los labios de rosa entreabiertos<br/>Al niño dormido,<br/>Enseñando las sartas de perlas<br/>De sus dientecitos;</p> <p>Quando escucho aquel plácido aliento<br/>Que en plácido ritmo,<br/>Va moviendo los blancos cendales<br/>Que cubren al niño,<br/>Como mueven las brisas de Mayo<br/>Las hojas de un lirio;</p> <p>Yo no sé que beleño me aduerme,<br/>Que mágico hechizo<br/>Me fascina, hasta tanto que entonces<br/>De todo me olvido</p> | <p>Sin poder apartar mis miradas<br/>Del ángel bendito.</p> <p>¡Con qué anhelo vería las hojas<br/>Secretas del libro,<br/>Donde el dedo de Dios omnisciente<br/>Grabó los destinos</p> <p>A que todos pequeños y grandes<br/>Sujetos vivimos!..</p> <p>Seguirán a las dulces sonrisas<br/>Amargos gemidos?</p> <p>Marchará por caminos de rosas,<br/>O montes de espinos?..</p> <p>Será un Creso que admiren las gentes<br/>O un pobre mendigo?..</p> <p>Mariposa que agitas tus alas<br/>Cegada del brillo, ..</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Dando vueltas en torno a la llama  
 Con múltiple giro,  
 Tú reflejas mis ansias inquietas  
 En torno del niño.

Pero en vano persigue la mente  
 Su eterno delirio,  
 Que la suerte y la vida del hombre  
 Dependen de un hilo,  
 Y en el punto que menos se piensa  
 Se acaba el ovillo.

¡Ojalá que el hermoso capullo  
 Que tanto hoy admiro,

De la muerte en los brazos helados  
 Cayera marchito,  
 Si han de ser sus encantos un día  
 Juguete del vicio!

Angel santo, que bates tus alas  
 En torno del niño  
 Que en la cuna de mimbres dormita,  
 Sereno, tranquilo,  
 Haz que guarden su eterna blancura  
 Las hojas del lirio.

RAMÓN M. VINUESA, S. J.

DE SOCIOLOGÍA

**PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO  
 CATÓLICO DE OBREROS, DE LUCENA † †**

Parécenos que ya es tiempo, de que la Junta Directiva del Círculo Católico, pensase en ejercer su acción social, sobre la numerosa sociedad, que por sus laudables esfuerzos, ha logrado llevar a un estado tan próspero y floreciente. Leyendo el reglamento se vé, que el Círculo no debe ser una sociedad de mero recreo sino que la Junta de Fomento, así llamada, debe proponer los medios más adecuados para que sus socios obtengan ventajas con los esfuerzos comunes, dirigidos al bien social de sus individuos.

La REVISTA ARACELITANA, tendiendo siempre, en su modesta esfera, al mejoramiento de todas las clases sociales, de nuestro pueblo, comienza a exponer en sus páginas, con sencillo estilo y a grandes rasgos, aquellas instituciones sociales, que tan extendidas se hallan, aun en pueblos pequeños, y que tanto mejoran la condición, y medios de subsistencia de los obreros.

Basta de preámbulo y comencemos hoy por las Cooperativas de consumo.

Se entiende por Cooperativa de consumo, aquella sociedad formada por muchos individuos con el fin de proveerse en común de comestibles y de otras mercancías de uso indispensable o frecuente. Las ventajas de este género de cooperativas consisten en adquirir mercancías o efectos de mejor calidad, a precio más barato, y con mayor garantía de exactitud en el peso o medida. Todo ello se debe, a prescindir del intermediario comerciante.

«Fácil tarea es demostrar, dice el Rdo P. Félix Vicente, de quien tomamos estos datos, la necesidad de la Cooperativa de consumo. Los artículos de consumo ordinario, como el pan, el café, los dulces, el chocolate, la carne, el vino, el vinagre y casi todos los demás, se falsifican, en todas nuestras grandes poblaciones y en muchas de las pequeñas. Infiere de aquí la necesidad de

la *Cooperativa de consumo* donde el hombre, vendiéndose los géneros a sí propio, no puede engañarse con fraudes ni en la calidad ni en el peso. La otra ventaja de la baratura en el precio se logra tanto más, cuanto crezca el número y la asiduidad de los consumidores. No representa lo mismo, por ejemplo, para un panadero que ha de pagar tienda, contribución, y los obreros, el vender diariamente algunos cientos de kilos de pan, que el vender algunos miles de kilos. En este segundo caso podría distribuir seis céntimos de ganancia por kilo entre los compradores, vendiendo el pan a veinticinco céntimos en lugar de venderlo a treinticinco o cuarenta como en el primer caso.

Fuera de estas ventajas materiales, que comienzan en el individuo y se extienden a la población, la Cooperativa trae consigo ventajas morales. Primeramente la Cooperativa excita a los obreros al ahorro; y el hombre hábitado al ahorro, sabe reprimir sus apetitos y vanidades y dominarse a sí mismo. La Cooperativa combate de un modo indirecto, al alcoholismo, enemigo temible, destructor de los obreros y de sus familias, que les promete reparar las fuerzas para el trabajo, y hacerles gozar de placeres y distracción que no hayan en su mísero hogar. La Cooperativa puede restaurar los bienes corporativos de los antiguos gremios, cuyas rentas se empleaban en socorrer a los artesanos. A este fin se debiera destinar el sesenta por ciento de las utilidades para capital colectivo, en absoluto inalienable. La Cooperativa puede aplicar una parte de las utilidades a la instrucción y educación de los socios o de los hijos de éstos, a socorros mútuos, a cajas de retiro para la vejez a propagación de las buenas lecturas y a la acción popular católica; así lo hacen nuestros enemigos los socialistas, y el refrán español nos dice «del enemigo el consejo», y así han hecho una enorme propaganda.

Declaradas ya las ventajas materiales y morales de las Cooperativas, dejaremos para otra ocasión, el tratar de la oportunidad de su institución, de la facilidad de vencer los obstáculos que se le oponen.

---

## Curiosidades Aracelitanas

---

Los vestidos que en 1716 tenía la Santa Imagen de Ntra. Patrona, eran, según consta en el inventario de dicho año, veintidós, todos ellos de riquísimas telas, llegando en 1729 a veintiocho, y de ellos veinticuatro eran de tela de oro y plata.

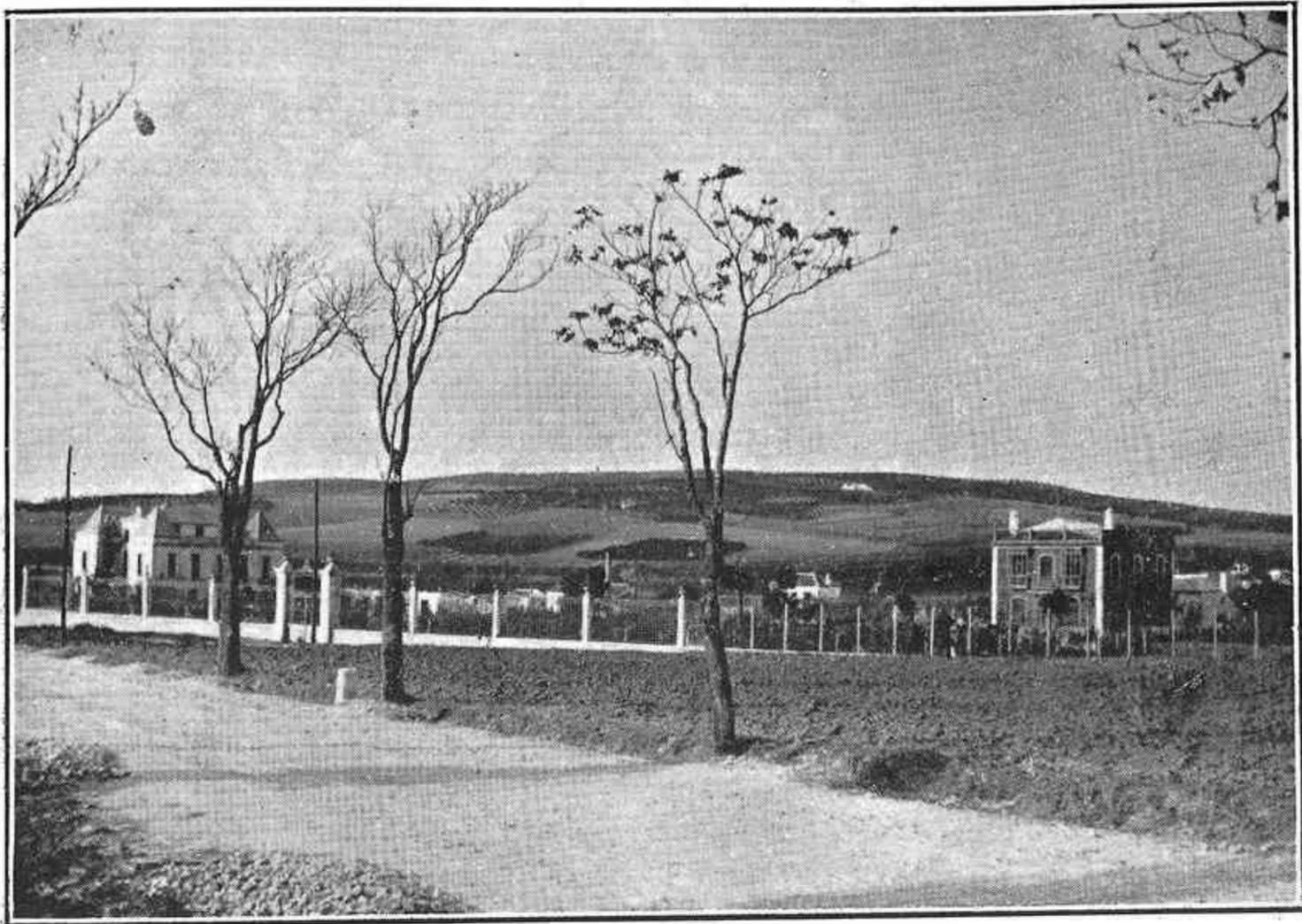
\* \* \*

En 1750, el Capellán D. Manuel Gutiérrez de Cuenca, compró a D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Armellón una casa en la calle Maquedano, que es la que hoy sirve de hospicio para los hermanos, y conocemos por la *Casa de la Virgen*.

\* \* \*

En el año 1778 se hicieron obras de consideración en la hospedería del Santuario, ampliando el número de habitaciones.

## Alrededores de Lucena.--"Los Huertezuelos"



Una demostración de lo importante que para nuestro pueblo sería la traída de aguas, nos la da *Los Huertezuelos*. Con el aprovechamiento de aguas, que hasta aquel sitio llegan por antiquísimas cañerías, se han ido formando fértiles huertecitas y preciosos jardincitos que con sus bonitos *chalets* o casas de recreo, han embellecido esa parte de los alrededores de Lucena, que reproduce nuestro fotograbado.

Y si eso ha hecho un mísero caudal de aguas, ¿cuánto no podría hacerse disponiendo en abundancia del preciado líquido? Con pequeñísimo esfuerzo, dada la extraordinaria fertilidad de nuestro suelo, convertiríanse las afueras de Lucena en delicioso vergel. Esto limitándose solo al embellecimiento; que ampliando la idea asombra pensar lo que sería, con agua abundante y cultivos apropiados la inmensa llanura del *Prado de los Caballos*, cuya extensión, que arranca de las mismas paredes de nuestro pueblo, y que ya es fertísimas, transformaría en fuente de abundantísima riqueza.

Proyecto es este que, si no recordamos mal, ya lo hemos tratado en alguno de nuestros escritos. Allí aludíamos a los informes de los peritos y a los estudios y planeamiento de las obras hechos, algunos años ha, por cuenta de una Compañía belga, la que se comprometía a la traída de gran parte de las aguas de las que alumbran en la vertiente sur de nuestra Sierra de Aras: las cuales aguas si no eran suficientes, para regar grande extensión del feracísimo

*Prado de los Caballos*, vendrían por lo menos a sanear e higienizar nuestra población, en la que, por medio del alcantarillado, desaparecerían la inmundicia suciedad de los caños, cuyo aspecto repugnante, tanto choca a los forasteros que a Lucena vienen; sin duda alguna con esta mejora, que aunque es de importancia, no creemos irrealizable, llegaría nuestro pueblo a ser una de las poblaciones más bellas de Andalucía pues a ello contribuiría la hermosura de su cielo, la benignidad de su clima y la fertilidad y pompa de sus campos, cubiertos perennemente de sus plateados olivares. Empresa digna de que nuestro Municipio pusiera atención en ella, y si quisiera llevarla a la realidad, tiene sobrados medios, más bien que económicos, morales, para sacarnos de esta apatía y holganza, que nos corroe las entrañas, haciéndonos un pueblo incapaz de empresa de algún empuje, y contándonos entre los pueblos muertos y abúlicos, refractarios al adelanto y progreso de los exhuberantes de vida y ansiosos de verdadera regeneración.



## NEGRO Y BLANCO

Cuatro de los que trabajábamos en aquella mina fumábamos, bebiendo unas copas a la hora de descanso; comentando, como de costumbre, los incidentes del día.

Juan Rojo, el capataz, también, como de costumbre, se desataba en invectivas contra todo el mundo, especialmente contra los negros que tenía bajo sus órdenes.

—Hato de holgazanes, decía, malvados y traidores ¿hay raza más infame? ¿quien ha visto jamás nada bueno en un negro?

—Hombre, no tanto, le dije, tienen de todo...

—De todo lo malo, siguió furioso; borrachos, interesados ¡no piensan más que en engañar a los blancos... hay que estar como yo, el día entero entre ellos para conocerlos!..

—No, tú no los conoces interrumpió con brío Teófilo nuestro nuevo compañero. No es conocerlos tratarlos de esa manera...

Algo solemne y extraño notamos en él al decir estas palabras con enérgica convicción, y yo el más joven y el más curioso me atreví a preguntarle:

—Es que V. tiene algún motivo especial para hablar así?

—Ciertamente—contestó—y hasta me dan intenciones de contároslo aunque los médicos me lo tienen prohibido a causa de la terrible impresión que me produce recordarlo... no estando aun bien curado de las fiebres cerebrales que me produjo...

Pero en fin... para que Juan Rojo modifique su opinión y para que tú, dirigiéndose a mí, formes la tuya para siempre, voy a referir el caso.

Con la viva curiosidad que es de suponer al oír semejante preámbulo, nos dispusimos a escuchar a nuestro compañero que dijo así:

—Estaba yo de capataz en la mina Santelmo—muy lejos de aquí—y tenía conmigo ocho negros divididos en dos cuadrillas.

Preparábamos un día, a unos 80 piés de profundidad, tres *barrenos* para hacer saltar la roca, y llenos ya de la formidable carga de dinamita que debía hacer la explosión, envié arriba toda la gente, quedándome sólo con un negro a quien sus compañeros, llamaban «Quince» sin saber nadie (creo que ni aún él mismo) cuál era su verdadero nombre.

Concluídas las últimas operaciones, ordené a Quince que pidiese la cuerda para subirnos. Sabiendo yo que tardaríamos menos de cuatro minutos en ser elevados por los que arriba esperaban el aviso, hecho esto, prendí por mi propia mano, fuego a la mecha, que debía incendiar la dinamita, mecha cuya duración bien calculada era de 10 minutos. Teníamos pues, tiempo sobrado para subir el negro primero y yo después.

Acerquéme a la boca del pozo por donde acababa de desaparecer aquel... cuando un grito de arriba y un sonido sordo me anunció con horror la caída del negro a mis piés. ¡La cuerda se había roto! Me incliné hacia el pobre *Quince* que yacía sin movimiento... Lo creí muerto. Miré hacia arriba... La cuerda colgaba a unos 6 piés sobre mi cabeza...

¡Figuráos mi situación!

¡Imposible, ni con un salto, alcanzar la extremidad de la cuerda! Mas imposible, todavía escalar aquellas paredes perpendiculares y lisas... Grité pidiendo más cuerda... y sólo vi balancearse la que pendía tan fuera de mi alcance! ¡Segundos de suprema angustia imposibles de traducir con palabras!.. En mi agonía, después de intentar como un loco subir, saltar... pedir auxilio... elevé mi corazón a Dios pidiendo, fuera de mí, que se adelantase aún, la explosión de los barrenos, poniendo fin a horrores tantos.

—Paróse al llegar aquí Teófano, enjugando las gotas de sudor, que apesar de la muy baja temperatura, corrían por su frente. Le alargué una copa que bebió con avidez, continuando su narración de esta manera:

—Al caer de rodillas tropecé con el cuerpo del negro que con asombro ví incorporarse y ponerse de pié.

—¿Qué ha sido? le dije:

—Nada, señor, no me he hecho más que un poco de mal aquí,—contestó frotándose la cabeza.

Lo reconocí apresurado, cerciorándome de que no tenía daño alguno... Él, en el acto comprendió la situación... Dirigió una mirada a la cuerda, otra a la mecha que poco más allá ardía... ardía...

Afirmó sus piés en el suelo el valiente negro, apoyó ambas manos en sus rodillas y con un imperioso gesto me hizo subir a sus espaldas primero, a sus hombros después. Éramos ambos de elevada estatura... alcancé la cuerda, a la que hice una sólida lazada. Miré entonces un reloj para ver si era en

efecto aquello la salvación para los dos... ¡Ah! ¡no! sólo *una vez* podía subir la cuerda...

—Suba mi amo, dijo Quince con inefable sonrisa... ¡No! le contesté.—Los dos entonces —dijo lacónicamente.

Sujeté la cuerda a mi cuerpo, la cogí además con ambas manos. Colgóse a mí el negro y dí la señal para que nos izasen desde arriba.

Empezó la ascensión ¡pero cuán lenta! Comprendí que no, que de aquella manera era imposible ponerse a tiempo fuera del alcance de la explosión.

—Más deprisa ¡grité con angustia!

—¡No se puede!—resonó a lo lejos. Y antes de que mi cerebro apurase la copa de la horrible realidad... perecer ya tan cerca de la salvación... oí la voz de Quince que me decía estrechando mi cuerpo en supremo abrazo ¡adiós mi amo, adiós! y soltándose el heroico negro se dejó caer de nuevo al fondo de la mina.

Aligerada la cuerda de la mitad de su peso ascendió rápida, recogiendo nuestros compañeros mi cuerpo inanimado en el momento en que un fragor lejano acusaba la formidable explosión allá abajo!

.....  
¿Qué más he de decir?

En cuanto pudimos descender me lancé a la mina y cegados mis ojos por el llanto, con mis propias manos recojí... ¡lo que pude! del cuerpo de mi noble salvador, imagen—de ébano si quereis—pero muy semejante a Jesucristo, y que también hizo por mi el mayor de los sacrificios que es dado hacer a los humanos, el de su propia vida, de manera tan heroica.

—Y ahora, (volviéndose a Juan Rojo) ahora ¿qué dices de los negros?

—Digo, contestó éste descubriendo su cabeza, y con acento conmovido y solemne: ¡Honor a la memoria del pobre Quince, y muerto caiga yo cuando vuelva a maltratar a un negro!

---

## INDICADOR RELIGIOSO

*Jubileo de cuarenta horas.*—Del 28 de Noviembre al 7 de Diciembre en la iglesia de San Agustín, y en la misma, el 8, Manifiesto en forma de Jubileo.—Del 8 al 12 en la iglesia del Colegio de la Purísima.

La Asociación de Hijas de María comenzará el día 30 la solemne novena a su excelsa Madre, en la Iglesia de San Agustín, a las cuatro y media de la tarde. Están encargados de los sermones, los Sres. Espinar, Córdoba y Povedano. El día 8, a las nueve, será la Misa solemne y Comunión general.

En la iglesia del Colegio de la Purísima Concepción principia, el día 7, la novena a su Titular. Habrá solemne función el día 8, en la que predicará el Rdo. P. Gabriel Hernández, Guardián de San Francisco.

## CRÓNICA

= El día de Santa Cecilia celebrese por los músicos de esta, solemnísima función en la iglesia parroquial de San Mateo, a su Santa Patrona; nutridísima orquesta, como era de rigor, ofició la Misa, asistiendo también la Banda de Música de Santa Cecilia; fué el orador sagrado D. Rafael Córdoba y Alba, Coadjutor de la misma Parroquia; el tema fué atractivo y de suma actualidad: cual ha de ser la conducta de los verdaderamente católicos en sus relaciones con la actual sociedad, y cómo hemos de obrar para llevar honrosamente el nombre de católicos; con vigorosa argumentación y elocuente forma desarrolló el tema el elocuente e ilustrado Sr. Córdoba; y no dejó de causarnos gran extrañeza que durante el sermón salieran fuera del templo bastantes músicos de la banda citada, ya que la oración sagrada iba dirigida a ellos, que pertenecen al Círculo Católico; no pudimos explicarnos tal incorrección, y si la consignamos aquí, es para llamar la atención de quien corresponda y se ponga el remedio debido, por el mal efecto que produjo en los fieles que allí estaban.

= Ha sido destinado a esta Oficina de Correos el oficial 5.º D. José Moreno Calvo.

= Para dar cumplimiento a la R. O. de 27 de septiembre último; el Excmo. señor Capitán General de la Región, ha resuelto crear Escuelas Militares en cada una de las Plazas donde hay establecidas Cajas de Recluta, que en esta provincia son Lucena y Montoro; debiendo abrirse sus clases el 1.º de Enero próximo.

= El capitán G. C. D. José Osuna Pineda, distinguido literato, paisano nuestro, ha sido nombrado socio corresponsal en Madrid, de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Días pasados ha dado una conferencia el mismo señor en el Círculo de la Amistad de nuestra capital, sobre Ercilla y Garcilaso,

habiendo sido extraordinariamente aplaudida la labor literaria de tan ilustrado lucentino.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos: Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

= Han contraído matrimonio la bellísima Srta. D.ª Teresa Roldán López y el farmacéutico D. Francisco de Paula Díaz Burgos.

El acto se celebró en la Parroquia del Carmen dándoles las bendiciones nupciales el Coadjutor de la misma Parroquia Sr. Povedano y siendo apadrinados por los Sres. D. Luis Povedano y su distinguida esposa, hermana del contrayente. Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

= En la torre de la Parroquia de Santiago se ha colocado una nueva campana, cuyo precioso timbre y sonoridad produce muy buen efecto armónico con las antiguas.

Empléese las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÔPITAL (estómago) VICHY-CELESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

= Nuestro paisano D. Antonio Gámiz Burgos, inteligente oficial de Telégrafos, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho.

= Ha fallecido, en el Convento de RR Agustinas Recoletas la Rda. M. Sacramento, que durante muchos años desempeñó el cargo de cantora. Era una de las Religiosas más antiguas del Convento. Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la virtuosa Religiosa y reciba la Rda. Comunidad nuestro pésame sentido.

= El día 21 tomó posesión del cargo de Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mutuo el apre-

ciado médico D. Juan Palma García, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente en esta *Crónica*

Con este motivo repetimos la enhorabuena, que entonces le diéramos a tan querido amigo nuestro.

— No se confirmaron las señales de la ansiada lluvia a que nos referimos en nuestra última *Crónica*; han transcurrido todos estos días siguiendo la pertinaz sequía, pero en las últimas horas de la noche del 29 y madrugada del 30 ha empezado a llover con gran abundancia, continuando aún al entrar en prensa este número. ¡Sean dadas gracias a Dios que ha remediado esta necesidad que iba siendo tan apremiante.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

## Boletín comercial

### Precios del mercado de Lucena

Aceite añejo corriente, a 12'25 ptas. @.  
 Id. fresco a 11'75 « «  
 Trigo recio de 11,00 á 11'75 ptas. fg.  
 Cebada a 9'25  
 Habas a 12.  
 Garbanzos, de 17'50 en adelante.  
 Escaña, 6'50

# LA LUCENTINA

Francisco Serrano Rivera



Fabrica de aceites y conservas

Marca registrada

**LUCENA**  
(CÓRDOBA)

y demás enfermedades del vientre se curan pronto y bien, aun en los casos que fracasen todas las medicaciones,

## EL ESTREÑIMIENTO

con el sencillo y célebre **REGULADOR DE LAS DIGESTIONES MATILLA**

Este singular e inofensivo producto vegetal se usa solamente en lavativas y es tal su bondad y eficacia que alivia desde las primeras dosis.

De venta en Córdoba: Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos, n.º 10.—Caja con 20 dosis 3 ptas. Se remite por correo por 3'75. El pago después de la cura a quince días fecha del envío. Los pedidos por correo a J. Matilla, en Toro.

NOTA.—Persuadido por experiencia propia de la bondad y eficacia del Regulador creemos cumplir con un deber humanitario, recomendándolo a todos los que sufran enfermedades del vientre. Es verdaderamente maravilloso y es lástima que la humanidad no lo conozca.—Fr. Antonio de la Concepción, Presbítero.